

Madrid, a 12 de febrero de 2004.

REF: FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA UCI 2 AMORTIZACIÓN ANTICIPADA EMISIÓN DE BONOS

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la emisión del Fondo de referencia [Sección II.11:3:c)], SANTANDER CENTRAL HISPANO TITULIZACIÓN, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora del mismo, y en su representación va a proceder a notificar a los tenedores de los Bonos, la amortización anticipada de la emisión en la próxima Fecha de Pago de 13 de abril de 2004. A tal efecto, adjunto se remite anuncio que se publicará en la prensa nacional el 27 de febrero de 2004.

Ignacio Offega Gavara Director Seneral SCH Titulización, SGFT, SA



Santander Central Hispano Titulización, SGFT, SA

FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA UCI 2

Amortización anticipada de la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria en la Fecha de Pago próxima de 13 de abril de 2004

Santander Central Hispano Titulización, SGFT, SA (en adelante "la Sociedad Gestora"), actuando en nombre y representación del Fondo de Titulización Hipotecaria UCI 2 (en adelante "el Fondo"), de acuerdo con lo previsto en el artículo quinto punto 3 de la Ley 19/1992, de 7 de julio sobre régimen de sociedades y fondos de inversión inmobiliaria y sobre fondos de titulización hipotecaria y en la Escritura de Constitución del Fondo (Estipulación 12), otorgada el 10 de julio de 1995, pone en conocimiento de los tenedores de Bonos de Titulización Hipotecaria (en adelante "los Bonos") que va a proceder a la amortización de la emisión de Bonos en la Fecha de Pago próxima de 13 de abril de 2004, toda vez que el importe de las Participaciones Hipotecarias pendientes de amortización en la última liquidación trimestral de 12 de enero de 2004 es inferior al 10% sobre el saldo inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias, ascendiendo a 10.664.505,45 euros, lo que representa un 8,87% sobre el saldo inicial de 120.202.420,88 euros (20.000.000.000.000 ptas.).

En este supuesto, la amortización anticipada de todos y cada uno de los Bonos emitidos por el Fondo se realizará por el importe pendiente de amortización más los intereses devengados y no pagados desde la última Fecha de Pago (12 de enero de 2004) hasta la fecha de amortización anticipada (13 de abril de 2004), deducida la retención fiscal y libre de gastos para el tenedor. Dicha información por Bono se desglosará de la siguiente manera:

	Bonos Serie A	Bonos Serie B
Amortización pendiente:	12.493,56 €	40.395,85 €
Intereses brutos:	73,45 €	283,93 €
Retención 15%:	11,02 €	42 <u>,59</u> €
Intereses netos:	62,43 €	241,34 €

Estas cantidades, a todos los efectos legales, se reputarán a 13 de abril de 2004, vencidas, líquidas y exigibles.

Para que el Fondo disponga de liquidez suficiente para hacer frente a todas las obligaciones de pago derivadas de los Bonos, la Sociedad Gestora procederá a vender las Participaciones Hipotecarias por un precio no inferior a la suma del valor del principal más los intereses devengados y no cobrados de las Participaciones Hipotecarias pendientes de amortización

Madrid, a 27 de febrero de 2004 El Director General Santander Central Hispano Titulización, SGFT, SA http//www.bancosantander.es/titulizacion